

Ecuador: Democracia bajo presión

Miguel Angel Latouche R.*



I. – UNA SITUACIÓN COMPLICADA

En el momento en el que esto se escribe, se está realizando en el Ecuador un referendo para decidir acerca de la convocatoria a una Asamblea Constituyente, cuya responsabilidad fundamental será la de llevar adelante una reforma que modifique la Constitución que los ecuatorianos se dieron en 1998; pero que más allá de esto parece implicar la posibilidad de que se produzca un cambio sustantivo en la naturaleza misma del Sistema Político de ese país. La ineficiencia con la cual los partidos tradicionales han intentado representar los intereses de la nación, tanto como la exclusión sistemática a la cual se han visto sometidos importantes sectores de la población de ese país, se han constituido en una condición propicia para la aparición del proyecto populista personificado en el Presidente Correa. Después de todo, un discurso que intenta reivindicar a los desposeídos, a quienes no han tenido acceso a los beneficios del mecanismo de representación y, al mismo tiempo, han visto limitada su capacidad para participar en el proceso político; tiene una gran capacidad para apelar a las aspiraciones populares y, en consecuencia, para ganar los apoyos necesarios para legitimar lo que podemos llamar, la 'toma del poder desde el poder'.

No sólo sucede que Correa ganó las elecciones presidenciales del Ecuador con un porcentaje mayoritario y relativamente cómodo de los votos, sino, adicionalmente, que, luego de dos meses en la presidencia de su país, ha logrado unos

niveles de aceptación superiores al 70%. Esto le ha permitido hacer efectiva la convocatoria para la realización de un referendo que busca instaurar una Asamblea Constituyente, con la cual le sea posible redefinir el funcionamiento del mecanismo de división de poderes en su país, apropiándose legalmente de la rama legislativa y la judicial, y reduciendo, en consecuencia, los mecanismos de control sobre el ejercicio del poder por parte del Ejecutivo. Todo parece indicar que, al igual que otros gobiernos de la región, Correa se encuentra en una búsqueda por la concentración del poder, que lleva implícito la eliminación de los mecanismos institucionales de intermediación entre la Sociedad y el Estado y el establecimiento de una relación directa entre el líder y el pueblo, que implica la inclusión de la masa popular, su reconocimiento y su utilización como plataforma política.

En ese sentido, nos encontramos con una sociedad dividida no sólo desde el punto de vista político, sino, y mucho más importante, desde el punto de vista socio-económico, y con instituciones demasiado débiles para oponerse a la presión de las masas populares manipuladas desde el poder. Quizás uno de los episodios más significativos, sea el de la salida de sus cargos de 57 legisladores que se opusieron a la convocatoria del referendo y al carácter originario de una eventual Asamblea Constituyente. Aún cuando estos legisladores fueron electos en la misma elección en que lo fuera el Presidente Correa, de manera que su legitimidad en el

cargo queda establecida en razón de la voluntad popular; al oponerse a la convocatoria del referéndum, fueron, literalmente, sacados de sus cargos por vía de una decisión del Tribunal Electoral, tras lo cual la fuerza pública fue utilizada para evitar su entrada al edificio del Congreso; mientras que manifestaciones populares fueron articuladas con la finalidad de atacarlos e impedir que se reunieran en un hotel de Quito; pero, adicionalmente, iniciando procesos judiciales en su contra, bajo el argumento de que han perdido la inmunidad que les proporcionaba su condición de miembros del Poder Legislativo y bajo la acusación de *traidores a la patria*. Es significativo hacer notar que el Tribunal Constitucional se ha negado a conocer la situación de los legisladores de la oposición que han sido despojados de su investidura mediante mecanismos legales poco transparentes. Esta situación pone de manifiesto la influencia del Ejecutivo y la ausencia de una verdadera división de poderes en ese país.

II. – UNA ASAMBLEA ORIGINARIA

La confrontación política contemporánea en América Latina refleja la contradicción entre la democracia representativa y la llamada democracia participativa con base en el discurso y en las organizaciones de izquierda. A diferencia de lo que sucedía en el pasado, las organizaciones de la izquierda rechazan la vía armada para la toma del poder y, siguiendo el modelo venezolano, que implica la llegada

al poder por vía electoral mediante una plataforma que plantea el rechazo al modelo liberal de democracia, la crítica al modelo de partidos, el rechazo al neoliberalismo económico, la reivindicación de los pobres, la reducción de la inequidad en la distribución del ingreso y el anti-imperialismo como concepto central de la Política Exterior, intentan alcanzar el poder utilizando las regulaciones y los controles propios de la democracia representativa.

La toma del poder se realiza a través de las instituciones, con la finalidad única de desarticularlas desde la propia estructura del poder, a los efectos de centralizarlo, en una organización partidista ad hoc, que gira alrededor de la figura del líder y que pone de manifiesto el culto a la personalidad de éste y una construcción moral teleológica en la cual el concepto de verdad está definido en razón de la interpretación que el líder tiene sobre la 'voluntad del pueblo'. Esa valoración se establece, como si fuese una verdad develada, según la cual la voz del pueblo es la voz de Dios. Desde ese discurso se adelanta el desmantelamiento de las instituciones y su sustitución por mecanismos de centralización del poder muchas veces tomadas de los modelos de organización propios de la institución castrense.

Una Asamblea Constituyente Originaria como la planteada al pueblo ecuatoriano, permitiría la disolución de los poderes públicos, la desmovilización de la oposición, la reducción de los sistemas de control sobre el ejercicio del poder y

quizás incluso la invertebración de los mecanismos normativos que permiten el control del ejercicio del poder constituido, tanto como los mecanismos de protección social propios del principio de la división de poderes y del Estado de Derecho. De manera que al igual que otros países de la región, el Ecuador corre el riesgo de transitar a lo largo de una espiral autoritaria de nuevo tipo que no implica la imposición de una dictadura militar, ni la violación sistemática de los derechos humanos; sino, por el contrario, la imposición de la llamada *dictadura de la mayoría*, la cual actuando como una facción intenta hacer prevalecer los intereses de un sector particular de la sociedad sobre la totalidad y la diversidad de intereses que pudieran jugarse en la sociedad ecuatoriana contemporánea.

* Profesor de la UCV